

NACIONES UNIDAS

UN LIBRARY
NOV 28 1985
UNISA COLLECTION



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO OCTAVO AÑO

2495^a

SESION: 11 DE NOVIEMBRE DE 1983

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2495).....	1
Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en el Oriente Medio:	
Informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/16036).....	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2495a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 11 de noviembre de 1983, a las 12 horas

Presidente: Sr. Victor J. GAUCI (Malta).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Jordania, Malta, Nicaragua, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zaire y Zimbabwe.

Orden del día provisional (S/Agenda/2495)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:
Informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/16036).

Se declara abierta la sesión a las 12.20 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Desearía, para comenzar la sesión, rendir homenaje en nombre del Consejo al Sr. Abdullah Salah, representante de Jordania, por la gran idoneidad diplomática con que dirigió los trabajos del Consejo el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio:

Informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/16036)

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con las decisiones tomadas en la 2480a. sesión, invito a los representantes del Líbano e Israel a tomar asiento a la mesa del Consejo, e invito al representante de la República Árabe Siria a ocupar el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Fakhoury (Líbano) y el Sr. Blum (Israel) toman asiento a la mesa del Consejo; el Sr. El-Fattal (República Árabe Siria) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Quisiera informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta del representante del Sudán en que solicita que

se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a participar en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Abdalla (Sudán) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

4. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Se recordará que la 2480a. sesión del Consejo, celebrada sobre esta cuestión el 18 de octubre, tuvo que levantarse debido a lo avanzado de la hora.

5. Doy la palabra al representante de Israel.

6. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, para comenzar permítame felicitarlo por haber asumido usted la Presidencia del Consejo durante el mes de noviembre. Tenemos plena confianza de que usted conducirá los trabajos con equidad e imparcialidad.

7. Es también costumbre de muchos oradores, en ocasiones como ésta, expresar agradecimiento al Presidente saliente del Consejo. Por las razones que serán evidentes en el curso de mi intervención, no puedo hoy seguir esa práctica.

8. En realidad, esta sesión es continuación de la 2480a. sesión del Consejo celebrada el 18 de octubre, oportunidad en la cual me inscribí para ejercer mi derecho a contestar. Por las razones que expondré dentro de un momento, no he podido ejercer mi derecho a contestar en las tres semanas y media transcurridas desde entonces, pero deseo considerar esta sesión como una continuación de la 2480a. sesión. Por lo tanto, me abstendré de referirme a los acontecimientos ocurridos en el Líbano desde el 18 de octubre. Todos los conocemos: han tenido lugar matanzas en gran escala, que afectaron sobre todo a civiles inocentes. Pero por razones que se entienden muy bien en este Consejo y fuera de él, este órgano no ha hallado el momento ni la oportunidad de discutirlos.

9. Todos conocemos las razones. Diversos representantes árabes nos han dicho en el curso de los años que, cuando los árabes se matan entre ellos, se trata de una cuestión de familia y las Naciones Unidas no tienen por qué interesarse en esas cosas. Año tras año se ha repetido esa modalidad. Lo vimos hace un par de meses en las

montañas de Shouf, cuando los árabes mataban árabes; también allí se trataba sobre todo de civiles inocentes. Y el Consejo y las Naciones Unidas en su conjunto permanecieron indiferentes.

10. El año pasado comprobamos la misma modalidad, en febrero de 1982, cuando el ilustrado régimen de Hafez Al-Assad, de Siria, asesinó a unos 20.000 de sus propios ciudadanos en la ciudad de Hama y destruyó por completo la ciudad vieja. Y el Consejo y las Naciones Unidas no tomaron ninguna medida porque era un asunto de familia.

11. Lo comprobamos en 1976, cuando los sirios invadieron el Líbano y, entre las muchas atrocidades que perpetraron, cometieron una matanza en gran escala en Tel-el-Za'atar. Y nadie se interesó, ni en el Consejo ni en ninguna otra parte, porque también era una cuestión de familia.

12. Así pues aceptamos que ésta sea, por lo visto, una novel doctrina de las relaciones internacionales —quizás se la debería denominar “doctrina familiar”— y que, por lo tanto, no se supone que discutamos éstos y otros ultrajes similares.

13. Por supuesto, hay una excepción a la regla de la “doctrina familiar”. En los casos en que los árabes se matan entre ellos y de algún modo se puede incluir a Israel en la escena, el Consejo se galvaniza y actúa de inmediato: se celebran sesiones de emergencia, reuniones a media noche, después de media noche, y hay condenas, no de los árabes que mataron a otros árabes sino de Israel, que no los mató. Y no conformes con esas reuniones de emergencia, también tenemos períodos extraordinarios de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en violación de su reglamento, según el cual un período extraordinario de sesiones de emergencia no se puede celebrar cuando tiene lugar un período ordinario de sesiones. Cuando se trata de Israel todo se puede descartar y pasar por alto. Entonces todo está permitido.

14. Pero como dije, éstas son cosas de las que no voy a hablar porque acato las normas del Consejo, según las cuales no corresponde meterse en los asuntos de una familia tan agradable.

15. Sí quiero referirme a lo que sucedió en la 2480a. sesión, y como han transcurrido tres semanas y media desde entonces me siento obligado a refrescar la memoria del Consejo. Al finalizar esa sesión, la persona que ocupaba la Presidencia el mes pasado hizo la siguiente declaración:

“Se han formulado peticiones para ejercer el derecho de respuesta, pero, en vista de lo avanzado de la hora, me propongo, con el consentimiento del Consejo, levantar la sesión en este momento. La fecha de la próxima sesión se decidirá después de consultas entre los miembros del Consejo.” [2480a. sesión, párr. 89.]

16. Esa fué una manifestación sumamente insólita. Si efectivamente lo tardío de la hora movió a la persona que ocupaba la Presidencia el mes pasado a formular esa declaración, nada hubiera sido más natural que anunciara

que, debido a lo avanzado de la hora, el Consejo se volvería a reunir por la tarde o por la mañana siguiente o por la tarde siguiente. Esta fórmula —“la próxima sesión se decidirá después de consultas entre los miembros del Consejo”— no es la que se usa en casos como el que trataba el Consejo el 18 de octubre.

17. Ninguna sesión del Consejo se había convocado el día 18 por la tarde, ni el 19 por la mañana, ni el 19 por la tarde. Que yo sepa, no tuvo lugar ninguna consulta hasta que me dirigí a usted, Señor Presidente, después de que usted asumiera la Presidencia, para pedir una explicación de lo que había ocurrido con este asunto que había quedado pendiente.

18. Por supuesto, sé que desde entonces se han producido acontecimientos muy importantes y que este órgano no ha estado por cierto inactivo. El Consejo debatió la cuestión de Namibia; debatió la situación en Granada; incluso realizó su sesión anual sobre la guerra entre el Irán y el Iraq. Pero la verdad sigue siendo que, habiéndose levantado la sesión sin dar la palabra al representante que la había solicitado para ejercer su derecho a contestar el 18 de octubre, con el pretexto de la hora tardía, la persona que ocupaba la Presidencia no realizó ninguna consulta con miras a volver a convocar a este órgano a fin de terminar con el asunto pendiente.

19. ¿Pero quiénes somos nosotros para poner en tela de juicio su buena fe? Todos estamos convencidos de que actuó de buena fe y de que no hubo incorrección alguna, pese a las apariencias en contrario, porque debemos preguntarnos, con toda seriedad, qué pudo haber llevado a la persona que ocupaba la Presidencia a comportarse en la forma en que lo hizo. Una vez más, tengo que refrescar la memoria de los miembros del Consejo.

20. El 18 de octubre, hice una declaración en el Consejo que comenzaba de la siguiente manera:

“Señor Presidente, permítame para comenzar felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de octubre. Usted y yo representamos en las Naciones Unidas a dos Estados que surgieron en el territorio del antiguo Mandato sobre Palestina, uno árabe y otro judío. Por razones bien conocidas por todos nosotros, no hemos podido hasta ahora gozar de la bendición de la paz en nuestras relaciones bilaterales. Sé que usted se unirá a mí al expresar la esperanza de que nuestros dos países pronto establezcan la paz, la buena vecindad y la amistad para su propio beneficio y para el de toda la región.” [Ibid., párr. 60.]

21. Cuando terminé mi declaración, la persona que ocupaba la Presidencia formuló la siguiente declaración:

“El Consejo ha escuchado la declaración del representante de Israel. Deseo señalar la mala intención y la hipocresía puestas de manifiesto en esta declaración, en especial en cuanto pretende que su país ama la paz. Considero mi deber, como representante de Jordania, recordar al Consejo que Israel, el cual arrogantemente habla de paz, ocupa Jerusalén, la Ribera Occidental,

Gaza y las Alturas de Golán desde hace más de 16 años, además de ocupar el Líbano meridional, negarse a promover la paz desde su propia creación y depender de la expansión militar; y tratar de imponer su dominación y su hegemonía sobre la región a expensas de los pueblos autóctonos.” [Ibid., párr. 76.]

22. Podría detenerme aquí. El uso indebido de la Presidencia por la persona que la ocupó el mes pasado es bien evidente. Pero quiero explicar las muchas incorrecciones y quebrantamientos de lo adecuado que fueron cometidas por la persona que ocupó la Presidencia del Consejo el mes pasado al comportarse en la forma en que lo hizo.

23. Primero, es una antigua costumbre del Consejo que nos dirijamos a la Presidencia con la mayor cortesía. Una manifestación de esta práctica es que todos expresamos nuestros respetos a la Presidencia en la primera ocasión que tenemos cada mes de dirigirnos al Consejo. Pero esta práctica se basa sobre la reciprocidad. La Presidencia debe la misma cortesía a los representantes. De otra forma, toda la práctica carece de sentido. De conformidad con ella, expresé mis respetos al Presidente del mes pasado al comienzo de mi primera intervención durante ese mes. La persona que ocupaba la Presidencia del Consejo el mes pasado sabía muy bien cómo responder a esas expresiones de respeto hacia él. No era yo el único orador. Cuando el representante del Líbano concluyó su declaración, dijo esa persona: “Doy las gracias al representante del Líbano por las amables palabras que ha tenido para conmigo” [ibid., párr. 11]. Cuando el representante de los Países Bajos terminó su declaración, le respondió diciendo: “Agradezco al representante de los Países Bajos las palabras amables que me ha dirigido” [ibid., párr. 25]. Cuando el representante de la Unión Soviética dio término a su declaración, la persona que ocupaba la Presidencia del Consejo recordó decir que agradecía al representante de la Unión Soviética “las amables palabras que me ha dirigido” [ibid., párr. 48]. Lo mismo ocurrió con el representante del Reino Unido, el representante de Siria, en otras palabras, con todos los que hicieron uso de la palabra en el Consejo durante esa sesión, con una excepción: la Presidencia del mes pasado creyó que podría tratar a Israel en una forma discriminatoria. A la persona que ocupaba la Presidencia el mes pasado se le debe hacer saber en el Consejo que tal idea es un error.

24. Pero esa no fue la única incorrección. Debemos preguntarnos: ¿hablaba dicha persona como Presidente o como representante de su país? El siguiente día, en el *Diario* de las Naciones Unidas del 19 de octubre, alguien se las compuso para que al informar sobre esa reunión del Consejo se dijera: “El Presidente, en su calidad de representante de Jordania, hace una declaración.” Esto no está de acuerdo con la realidad.

25. Es una práctica establecida desde hace mucho tiempo que cuando el Presidente del Consejo interviene como representante de su país, habitualmente reserva esa declaración para el final del debate. No tengo que explayarme sobre esta cuestión; daré al Consejo un ejemplo: el debate que tuvo lugar el 28 de octubre sobre la situación en Granada, bajo la Presidencia de la misma persona. En-

contrarán su declaración como representante de su país en el acta de la sesión. Efectivamente, fue el último orador y lo que dijo es lo siguiente. Comenzó manifestando: “Ahora haré una declaración como representante de JORDANIA” [2491a. sesión, párr. 410]. Cuando concluyó su declaración, muy adecuadamente dijo: “Vuelvo a asumir ahora mis funciones de PRESIDENTE del Consejo” [Ibid., párr. 417]. Este es el procedimiento aceptado.

26. En lo que se refiere a Israel, la persona que ocupaba la Presidencia el mes pasado actuó aparentemente en el supuesto de que todo estaba permitido, de forma que de improviso se arroja al debate, no supuestamente como Presidente sino como representante de su país, y he aquí que ni siquiera anuncia al comienzo de su declaración que la está formulando en nombre de su país. ¿Qué dice? Dice lo siguiente: “El Consejo ha escuchado la declaración del representante de Israel” [2480a. sesión, párr. 76]. Esta es su expresión de reconocimiento por los cumplidos de que le hice objeto. Añade luego: “Deseo señalar la mala intención y la hipocresía puestas de manifiesto en esta declaración, en especial en cuanto pretende que su país ama la paz” [ibid.]. ¿Dónde está hasta el momento el más leve indicio de que esta inconducta del Presidente no era una declaración del Presidente en realidad, sino del representante de Jordania?

27. La persona que ocupaba la Presidencia el mes pasado no señaló al comienzo de su declaración que hablaba en nombre de su país. Del mismo modo, omitió mencionar al final de aquella declaración que reanudaba sus funciones de Presidente.

28. En el curso de su declaración, hubo un momento en que dijo: “Considero mi deber como representante de Jordania, recordar al Consejo...” [Ibid.]. Debí de haberse dado cuenta en medio de su discurso que lo que estaba haciendo resultaba sumamente inadecuado. Pero esto desde luego no modifica la primera oración, cuando —en su carácter de Presidente— mancilló al representante de un Estado Miembro sin siquiera pedir disculpas posteriormente. Y no quiero siquiera referirme a la cuestión muy pertinente de por qué las expresiones del deseo de que haya paz entre dos países, entre los cuales no la hay en este momento, puedan ser consideradas por algún miembro del Consejo como una expresión de “mala intención e hipocresía” y cosas similares.

29. He cometido un pecado terrible: tuve la audacia de sugerir que la persona que ocupaba la Presidencia el mes pasado se uniría a mi exhortación de pronta paz, buena vecindad y amistad entre nuestros países. ¡Qué cosa más espantosa! No debería ser oída en el Consejo. Viola la Carta de las Naciones Unidas, que supuestamente confiere al Consejo la responsabilidad fundamental en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Pero esto, claro, es algo a lo que no quiero referirme. Baste señalar las graves faltas cometidas por la persona que ocupaba la Presidencia el mes pasado durante la reunión mencionada [2480a. sesión], sin que el Consejo reaccionara visiblemente.

30. Sé, claro, qué sintieron algunos miembros del Consejo respecto al episodio porque no lo ocultaron en priva-

do. Algunos pensaron que la conducta fue indignante. Otros dijeron que constituía un abuso de la Presidencia; otros la definieron como de "falta de tacto". Pero todo esto se dijo en privado y nadie consideró adecuado llamar al orden a quien ocupaba la Presidencia.

31. ¿Qué significa todo esto? Significa que estamos muy lejos de los primeros años de la Organización, cuando se respetaban todavía ciertos cánones de decencia.

32. Permítanme ilustrar muy brevemente este cambio que se ha producido durante los últimos 30 años. Deseo referirme brevemente a la 655a. sesión del Consejo celebrada el 21 de enero de 1954, hace casi 30 años. Fue la primera reunión de aquel año y por ende, como es de norma, al comienzo de la sesión se dio la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo y se expresó agradecimiento a los miembros salientes el 31 de diciembre de 1953. Luego el Consejo pasó a considerar su orden del día. Se trataba de una controversia entre Siria e Israel. En aquel enero de 1954, el Consejo era presidido por el representante del Líbano —a la sazón el Sr. Charles Malik, ilustre estadista que posteriormente fue Presidente de la Asamblea General. Cuando el Consejo llegó a esa etapa del debate, el Presidente del Consejo dijo lo siguiente:

“De conformidad con el artículo 20 de nuestro reglamento, el Presidente puede confiar momentáneamente sus funciones al miembro del Consejo que le sigue en orden alfabético, si la cuestión que se examina interesa directamente al país que el Presidente representa y se relaciona en forma especial con el mismo. Me propongo ampararme en este artículo y pedir al Consejo que me reemplace mi colega, el representante de Nueva Zelanda; a mi vez, yo asumiré su puesto de miembro ordinario del Consejo en el curso del debate sobre este problema. Ha de recordarse que, de conformidad con el artículo 20, esta disposición sólo se aplica a la dirección del debate y en ningún modo afecta las demás funciones y deberes que incumben al Presidente.” [655a. sesión, párr. 37.]

El Líbano no era parte en la disputa, pero el Sr. Malik tuvo la suficiente decencia de arribar por su cuenta a la conclusión de que no era adecuado, dadas las circunstancias, que él desempeñara la Presidencia en esa sesión.

33. La persona que ocupó la Presidencia el mes pasado no mostró tal sensibilidad, y además dio pruebas de insensibilidad en el curso del debate. Ni siquiera tuvo la delicadeza de retirarse de la Presidencia después de lo que dijo como respuesta a la declaración del representante de Israel.

34. ¿Debo acaso describir la distancia que nos separa de lo que ocurría hace 30 años? Puede medirse muy fácilmente comparando al Sr. Malik, Presidente del Consejo en enero de 1954, con el Sr. Salah, la persona que ocupaba la Presidencia en octubre de 1983.

35. He pedido que se celebrara esta sesión y confío en que los miembros del Consejo comprendan ahora por qué lo hice. Se hubiera sentado un pésimo precedente si,

después de haber cometido esas graves faltas de decoro el mes pasado, la persona que ocupaba la Presidencia del Consejo pudiera salirse impunemente. Ello hubiera estimulado a algunos a aprovecharse de la Presidencia en el futuro, y confío en que nuestro requerimiento, así como nuestra intervención del día de hoy, sirvan como factor de disuasión para los que en el futuro pretendieran extra-limitarse en el ejercicio de la Presidencia.

36. Por supuesto, sé que una vez que yo concluya mi declaración habrá otros oradores que restaran valor a lo que he dicho expresando que he insultado al Consejo y que no es propio de su dignidad que respondan a mi declaración. Estamos acostumbrados a esta clase de respuestas en estas ocasiones, y no a respuestas sobre el fondo. Dejo planteado mi caso aquí.

37. Agradezco a usted, Señor Presidente, y a los miembros del Consejo, la paciencia que han tenido, y confío en que usted, Señor, me agradecerá las amables palabras que le he dirigido.

38. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tengo el gran placer de agradecer al representante de Israel su declaración.

39. Para ser justo con el Consejo, séame permitido aclarar respetuosamente al representante de Israel que en la ocasión el Consejo había satisfecho el principal y más importante propósito de la reunión, que estuvo posteriormente muy ocupado con varios asuntos importantes —como yo lo he confirmado—, y que el Consejo tenía que dar prioridad, como es natural, a las cuestiones propias de la paz y la seguridad internacionales antes que a cuestiones de procedimiento. Empero, repito, deseo agradecer al representante de Israel su declaración.

40. Sr. OVINNIKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Ante todo séame permitido, Señor Presidente, en esta primera sesión oficial del Consejo en este mes, que le felicite con motivo de haber asumido la Presidencia y le exprese nuestro convencimiento de que, con su acostumbrada habilidad y sus grandes dotes personales, habrá de conducir con éxito nuestras labores.

41. Aprovecho también la oportunidad para rendir homenaje al estilo idóneo y vigoroso de su predecesor, el representante de Jordania, en quien recayó la difícil tarea de conducir la compleja labor del Consejo durante el mes pasado.

42. Como todos sabemos muy bien, esta sesión del Consejo no estaba prevista. Habiéndonos enterado de la insistencia con que el representante de Israel pidió que se la celebrara, llegamos incluso a pensar en la posibilidad de que finalmente estuviese dispuesto a responder a las preguntas que la delegación soviética le formuló en la reunión del Consejo del 18 de enero. Recordaré que las preguntas fueron las siguientes: si la anexión de la Jerusalén oriental por Israel está de acuerdo con la resolución 242 (1967) del Consejo; si la anexión de las Alturas de Golán sirias por Israel está de acuerdo con la resolución

242 (1967); si la insidiosa anexión de la Ribera Occidental del Jordán y de la Faja de Gaza por Israel está de acuerdo con la resolución 242 (1967) [sesión 2411a., párr. 142].

43. Recordaré también que en esa oportunidad el representante de Israel afirmó que podía asegurarme que estaba "plenamente dispuesto a contestar todas y cada una de ellas en el momento oportuno" [ibid., párr. 146].

44. Con todo, incluso hoy el representante de Israel no ha contestado a esas preguntas.

45. En el día de hoy, la declaración de carácter procesal del representante de Israel, al igual que la larga lista de sus declaraciones anteriores, ha estado dedicada a hablar de cualquier cosa menos del tema que figura en el orden del día del Consejo.

46. Además, su declaración de hoy tiene por objeto encubrir una nueva agresión en el Cercano Oriente que Israel está preparando conjuntamente con su antiguo socio estratégico, los Estados Unidos. En este sentido, estamos ante una situación cualitativamente nueva: los Estados Unidos ya no simulan actuar como moderadores frente a Israel. Los Estados Unidos incitan abiertamente a Israel a que cometa una nueva agresión. Más aún, en esta ocasión los Estados Unidos están preparándose para una agresión en el Cercano Oriente.

47. La delegación soviética ha pedido hoy hacer uso de la palabra para señalar a la atención del Consejo un nuevo y peligroso agravamiento de la tensión en el Líbano. Las declaraciones formuladas en estos últimos días por personalidades oficiales de los Estados Unidos, incluidos el Presidente, el Secretario de Estado y el Secretario de Defensa, son de naturaleza altamente ominosa. Ellas ponen en evidencia el hecho de que el Gobierno norteamericano se propone llevar a cabo una operación militar de vasta escala en el Líbano. Las amenazas públicas de los Estados Unidos se ven acompañadas por una concentración sin precedentes de la flota norteamericana frente a las costas libanesas. De acuerdo con diversas fuentes de información, próximamente habrán de desplegarse más de 30 naves de guerra de los Estados Unidos, inclusive 3 portaaviones con centenares de aviones militares a bordo. Pareciera que la fiebre militarista que prevalece últimamente en Washington estuviera impulsando a los forjadores de la política de los Estados Unidos hacia nuevas demostraciones de poderío militar.

48. Tras haberse instalado hace más de un año en el Líbano, los Estados Unidos no dudaron en dejar caer la hoja de parra de mantenedores de la paz; sin mayores miramientos se han aplicado a injerirse en los asuntos internos de ese país en procura de transformarlo en una de sus plazas de armas en el Cercano Oriente. Cuando las fuerzas nacionales y patrióticas del Líbano resisten esta nueva ocupación, los Estados Unidos, como es su costumbre, responden con el fuego de su artillería naval de gran calibre, y recurren al pretexto ya obsoleto desde la época de la guerra de Viet Nam de que hay que garantizar la seguridad de las fuerzas de intervención.

49. Hoy en día se desarrolla el segundo acto de la tragedia del Líbano. Washington se propone ahora ampliar aún más su injerencia. A estos fines, cierra sus puños militares para asestar un duro golpe a los patriotas libaneses. Al mismo tiempo, el Gobierno de Washington ha desencadenado una nueva campaña de propaganda y provocaciones contra Siria, amenazándola con actos militares punitivos. Arrogándose el derecho de decidir con qué armas puede equiparse el ejército sirio y con qué armas no puede hacerlo, Washington levanta alevosamente toda una alharaca en torno a Siria para intensificar aún más la tirantéz en la región.

50. Detrás de la cortina de humo de esta algarabía militarista, el Gobierno norteamericano avanza a todo vapor con la coordinación de sus acciones y su cooperación estratégica con los agresores israelíes que, por su parte, se han acantonado firmemente en territorio libanés. Hace poco, Washington literalmente imploraba a Tel Aviv que no retirara sus fuerzas de las regiones aledañas a Beirut. Hoy planea incluir a Israel en la acción militar que proyecta para el Líbano.

51. Al ver los vaivenes de su política, asombra que sea éste el mismo país que votó a favor de las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo. Como se sabe, en aquellas resoluciones se exigía la cesación inmediata de las acciones militares en el Líbano y la retirada inmediata e incondicional de las tropas de Israel. Por cierto, como lo saben muy bien los miembros del Consejo por la experiencia muy reciente, las resoluciones de las Naciones Unidas no le arruinan para nada el apetito a Washington. Últimamente se recurre allí con normalidad a la lógica del látigo y el idioma de los portaaviones de asalto.

52. La activación de los preparativos militaristas de los Estados Unidos en torno al Líbano, realizada tras la intervención norteamericana en Granada, suscita la grave preocupación de muchos Estados, incluida la Unión Soviética. Como se destacaba en un comunicado de la Agencia TASS emitido al respecto el 4 de noviembre:

"Las pretensiones de los Estados Unidos de establecer en los países cuyo régimen social no les place un orden a lo estadounidense, la ambición de poner sus mezquinos intereses por encima del derecho internacional y de los intereses humanos, de erigir la fuerza en criterio de la justicia y la legalidad, todo ello no puede dejar de traer trágicas consecuencias no sólo para los demás, sino también para los propios Estados Unidos." [Véase S/16131, anexo.]

Antes de que sea tarde, sería conveniente que pensarán en esto los artífices de la política norteamericana.

53. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la Unión Soviética las amables palabras que me ha dirigido.

54. Concedo ahora la palabra al representante de Jordania, quien ha pedido ejercer el derecho a contestar.

55. Sr. SALAH (Jordania) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, es un gran placer para mí felicitarlo por haber asumido la Presidencia durante el mes de noviembre. Conocemos su sabiduría e idoneidad y estamos seguros de que dirigirá nuestros trabajos con su conocida habilidad y destreza.

56. Digo con sinceridad que no hay nada digno de una respuesta en lo que ha dicho el representante de Israel hoy día, porque creo que los insultos que me ha dirigido personalmente y a la Presidencia del Consejo, sus acusaciones y mentiras, son algo que está por debajo del nivel de aquello que merece respuesta.

57. No voy a utilizar las palabras descorteses que ha empleado el representante de Israel, pero me parece que no debe permitírsele que hable ante el Consejo para desperdiciar el tiempo de este órgano; debe demostrar un mínimo de seriedad y objetividad.

58. El representante de Israel se ha arrogado la tarea de decidir lo que el Consejo debe hacer y cómo debe trabajar. Cuando se levantó la sesión 2480a. eran las 13.55 horas. Había tres miembros que habían pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar. Israel era uno de ellos. Aunque usted, Señor Presidente, ha declarado abierta la sesión 2495a., el representante de Israel habla todavía dentro del contexto de la sesión 2480a.

59. Como usted sabe muy bien, Señor Presidente, y como lo saben los miembros del Consejo —que son los más interesados en los procedimientos de este órgano— no fue inapropiado levantar la sesión 2480a. Creo que son los miembros del Consejo aquí presentes los que tienen competencia para aplicar el reglamento en sus trabajos.

60. El Presidente y los miembros del Consejo conocen el programa de trabajo del Consejo durante el período posterior al levantamiento de esa sesión, por lo cual no creo necesario que me refiera a él en detalle. Ustedes saben también que se levantó la sesión respetando el reglamento. No trataré pues de refutar con detalle lo que ha dicho el representante de Israel, incluyendo sus alegatos y mentiras acerca de la conducta del Presidente del Consejo durante el mes pasado.

61. Muchos representantes que han sido Presidentes del Consejo han expresado su preocupación acerca del abuso del tiempo y el desdén que algunos representantes manifiestan para con la importante labor del Consejo, y cómo tal comportamiento irresponsable ha contribuido a disminuir la efectividad y el prestigio del Consejo.

62. La conducta de Israel en la 2480a. sesión constituyó un ejemplo claro de esta manera irresponsable de actuar. En la sala del Consejo, el representante de Israel —país que desde hace más de 16 años ocupa territorios árabes— trató de que el Consejo creyese sus mentiras con respecto

a los deseos de paz de Israel. Y lo hizo al referirse a la situación en el Líbano, la tercera parte de cuyo territorio está ocupado por Israel. El tema que se examinaba en esa sesión era la reanudación del mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Trató él de utilizar el Consejo para realizar propaganda en favor de Israel.

63. Estoy absolutamente seguro de que es enteramente hipócrita la alegación de Israel de que ama la paz; ello y el desprecio que ese país muestra por la seriedad y el prestigio del Consejo, me llevaron, como Presidente del Consejo y como representante de Jordania, a mencionar los hechos que acabo de exponer.

64. Quiero ser breve y concluir leyendo el párrafo 11 de la resolución ES-9/1 aprobada por la Asamblea General el 5 de febrero de 1982 en su noveno período extraordinario de sesiones de emergencia consagrado al examen de la situación en los territorios árabes ocupados, cuando Israel —cuyo representante sostiene que es un país amante de la paz— consideraba la anexión de las Alturas de Golán:

“Declara [*la Asamblea General*] que los antecedentes y los actos de Israel confirman que no es un Estado Miembro amante de la paz y que no ha cumplido ni las obligaciones que le impone la Carta ni el compromiso que contrajo con arreglo a la resolución 273 (III) de la Asamblea General, de 11 de mayo de 1949.”*

65. Finalmente, creo que la declaración hecha por el representante de Israel en ejercicio de su derecho a contestar en la mañana de hoy demuestra la validez del procedimiento seguido por el Presidente en la 2480a. sesión. No hay nada sustancial en lo que ha dicho el representante de Israel.

66. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Jordania por las amables palabras que me ha dirigido.

67. Sr. LOUET (Francia) (*interpretación del francés*): Quiero, en primer lugar, manifestar a usted, Señor Presidente, cuán complacidos estamos por verle desempeñar la Presidencia del Consejo durante el mes de noviembre. Nos percatamos de sus grandes cualidades de diplomático y de su espíritu de avenimiento y estamos convencidos de que tales condiciones serán de gran utilidad en nuestras deliberaciones.

68. Deseo también expresar el agradecimiento de mi delegación, a través del Señor Presidente, al Sr. Salah, representante de Jordania, quien desempeñó sus funciones en un mes muy difícil con efectividad, imparcialidad y cortesía inigualables, cualidades que fueron admiradas por todo el Consejo. No tengo más que añadir.

* Citado en inglés por el orador

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.